



A todos nuestros socios, especialmente a nuestros Asociados en Formación:

Te enviamos un cordial saludo y te informamos acerca de los beneficios que la AMG tiene para ti este año 2018. Antes, nos gustaría recordarte algunos puntos relevantes acerca de esta categoría...

¿Quién puede ser un Asociado en Formación?

Como sabes, desde hace algunos años la AMG instauró esta categoría para beneficiar a los jóvenes residentes que se están formando en la especialidad de Gastroenterología, Gastroenterología Pediátrica, Endoscopia, Cirugía general o en otra especialidad afín a la Gastroenterología en una sede con reconocimiento universitario.

Al pertenecer a la AMG bajo esta categoría, cuentas con todos los beneficios que tienen los demás asociados (excepto voz y voto en la Asamblea) y otros privilegios exclusivos.

Si tienes alguna duda con los requisitos para obtener o mantener esta categoría, te recomendamos revisar los estatutos de la AMG en nuestra página www.gastro.org.mx.

Si conoces algún compañero de residencia interesado en pertenecer a la AMG, comparte con él esta información y dirígelo a la página web.

Los asociados en formación no pagan cuota de “nuevo ingreso”.

¿Cuánto cuesta la membresía 2018 para Asociados en Formación?

*La Asamblea acordó un incremento general de las cuotas para el 2018, por lo que la anualidad para esta categoría quedó en \$625.00 pesos, que deberás pagar antes del 31 de marzo. Te recordamos que, **si no pagas antes de la fecha indicada, tus privilegios quedarán suspendidos**. Aunque puedes pagar en cualquier momento del año, no podrás beneficiarte de las prerrogativas que te ofrece la AMG si tus derechos no están vigentes.*

¿Qué ofrece la AMG a los Asociados en Formación?

Al igual que para todos los demás asociados, todos cursos regionales (Gastrotrilogías), Ecos Internacionales y la inscripción a la Semana Nacional de Gastroenterología no tienen costo para ti.

Tienes acceso a la Revista de Gastroenterología de México en línea lo mismo que a través de sus aplicaciones electrónicas, a la biblioteca virtual con acceso a los libros que la AMG produce para consulta y descarga.

También podrás inscribirte sin costo a nuestro primer curso en línea (Academia AMG) del que pronto te informaremos. Los cursos pre y trans-congreso tendrán un costo especial para nuestros asociados.

*Además, podrás acudir a la Semana Nacional de Gastroenterología con el patrocinio de la AMG que cubrirá tu hospedaje en forma completa o parcial **SIEMPRE Y CUANDO MANTENGAS TU MEMBRESÍA ACTIVA Y VIGENTE, PRESENTES AL MENOS UN TRABAJO LIBRE DE INVESTIGACION DURANTE ESTE***



EVENTO Y CUMPLAS CON LAS ENCOMIENDAS QUE EL COMITÉ DEL ENCUENTRO NACIONAL DE RESIDENTES DESIGNE.

Finalmente, el Comité de Becas está trabajando para generar una convocatoria a través de la cual podrás concursar por una estancia para perfeccionamiento de tus conocimientos en el extranjero por un tiempo determinado.

Te pedimos estar pendiente de las convocatorias y requisitos para el Encuentro Nacional de Residentes y Becas que se publicarán en nuestra página web y a través de nuestras redes sociales. Ahí se definirán claramente las bases para obtener los patrocinios, se informará en qué consisten tales patrocinios y cómo concursar por las becas.

La AMG no otorgará ningún patrocinio a residentes que no sean asociados en formación.

Eres un Asociado en Entrenamiento o Formación, pero no estás al corriente en tus cuotas. ¿Qué pasa?

Tus privilegios han sido suspendidos, por lo que no podrás obtener los beneficios indicados hasta que te regularices. No podrás ser promovido de categoría, no podrás obtener descuentos ni patrocinios, ni concursar por becas. Si asistes a cursos organizados por la AMG deberás pagar como “**no socio**” ya que tu anualidad no será recibida durante los eventos. Si solicitas tu promoción a asociado activo tendrías que pagar la cuota de nuevo ingreso (\$4,750.00 pesos en el 2018). Si este es tu caso, te sugerimos ponerte al corriente lo antes posible.

Actualmente eres un Asociado en Entrenamiento, pero terminas tu residencia. ¿Qué te ofrece la AMG?

Como sabes, al terminar tu periodo de preparación puedes ser promovido a la categoría de Socio Activo, SIEMPRE Y CUANDO MANTENGAS TÚ MEMBRESÍA VIGENTE. Es decir, que la promoción automática no aplica si tus derechos fueron suspendidos por falta de pago o alguna otra razón.

Tu nueva categoría tendrá un costo mayor. **PERO, SI MANTIENES TU MEMBRESÍA VIGENTE EN FORMA ININTERRUMPIDA PAGARÁS LA MISMA CUOTA QUE UN ASOCIADO EN FORMACIÓN DURANTE TU PRIMER AÑO COMO ASOCIADO ACTIVO.** Esta política ha sido aplicada por mesas directivas anteriores y se mantendrá con el fin de apoyar tu economía, favoreciendo tu permanencia en la AMG.

Te pedimos renovar y mantener tu membresía vigente, mantenerte atento a los comunicados y convocatorias de la Asociación, así como compartir la información con tus compañeros.

Atentamente.

Dr. Ramón I. Carmona Sánchez

Presidente 2018